

<https://www.elcorreo.eu.org/El-oro-venezolano-regresa-al-pais-y-sera-nacionalizado>

# **El oro venezolano regresa al país y será nacionalizado**

- Les Cousins - Venezuela -

Date de mise en ligne : dimanche 28 août 2011

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

## El oro venezolano regresa al país y será nacionalizado

---

Con el oro en su mayor precio histórico, Venezuela prepara la repatriación de sus reservas en ese metal que están depositadas en bancos extranjeros y la nacionalización de la industria aurífera.

El presidente venezolano, Hugo Chávez, anunció que el Banco Central traerá de regreso al país 11 mil millones de dólares en oro monetario depositados en el extranjero.

Según el Banco Central de Venezuela (BCV), este forma parte de las reservas internacionales y está constituido por las existencias de oro depositado en sus propias bóvedas o en instituciones financieras del exterior calificadas como de primera clase, según criterios reconocidos.

Las reservas internacionales de esta nación, son de alrededor de los 29 mil millones de dólares, de las cuales más de 18 mil millones se encuentran respaldadas en este metal.

De acuerdo con el estadista, ese recurso ubicado desde los años 80 del siglo XX en países como Canadá, Estados Unidos, Francia y Reino Unido representa el 60 por ciento del oro incorporado a las reservas.

Fuentes especializadas aseguran que Venezuela ocupa el lugar número 15 en la lista de naciones con mayores reservas de oro en el mundo, con 360,70 toneladas.

Chávez expresó que la medida tiene como objetivo salvaguardar estas reservas ante la crisis capitalista mundial, que ha socavado las economías de estos países.

Afirmó que la decisión de traer el oro venezolano depositado en el exterior es una medida soberana, en respuesta a señalamientos de sectores de la oposición sobre el tema.

"Los argumentos son indefendibles. Esto solo lo puede criticar el estupidismo burgués. ¿Donde estaría mejor el oro venezolano?", preguntó.

Recordó que las reservas internacionales en el metal áureo estaban antes en manos de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y bancos de Estados Unidos, que las emplean en sus transacciones, sin pagar intereses.

El regreso del oro a las bóvedas del BCV será otra victoria del pueblo venezolano, resaltó el Ministro de Planificación y Finanzas, Jorge Giordani

El ministro recordó que entre 1980 y 1992 fueron sacadas del país cerca del 46 por ciento de las reservas de oro que permanecían en las bóvedas.

"En la década de los 80 y los 90, el FMI dictaba las políticas a nuestro país y le impuso medidas severas. Esas condiciones Venezuela no las acepta desde el 2 de febrero de 1999 y nunca más las va a aceptar", dijo.

El Gobierno Nacional cumplirá con los protocolos internacionales para repatriar el dúctil metal que se encuentra depositado en bancos del extranjero y garantizará que sean las mismas barras que se entregaron en 1989.

## El oro venezolano regresa al país y será nacionalizado

---

Así lo anunció el presidente del Banco Central de Venezuela, Nelson Merentes, durante su participación en la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional (AN) para debatir sobre la repatriación soberana de las reservas internacionales de Venezuela.

El mandatario llamó al ente emisor y a instituciones gubernamentales a acelerar el proceso de retorno del más conocido de los metales nobles, así como a potenciar su extracción en el país, en aras de incorporarlo a las reservas.

En este sentido, el jefe de estado informó también la nacionalización de la industria del oro mediante la ley habilitante, la cual le confiere poderes legislativos para promulgar decretos con rango y fuerza de ley.

La zona de Guayana, según el Ministro de la Industria Básica y Minería, José Khan, tiene reservas probadas cercanas a las 792 toneladas, sin embargo, las estimadas rondan los cuatro mil millones.

Esto hace que el país deba emigrar hacia una política de exploración. "Hasta ahora las minas que tenemos son conocidas desde hace más de 15 años, y de lo que se trata a partir de este momento, es de certificar los recursos que tenemos", planteó el funcionario.

Durante una reunión sostenida sobre minería, Khan destacó que el oro será la alternativa económica frente al petróleo y además explicó que con este nuevo marco jurídico se eliminará la figura de concesiones mineras, o lo que es lo mismo, ceder esas áreas a empresas privadas internacionales.

"Nosotros vamos a dar una licencia de exploración siempre y cuando sea una asociación estratégica en donde el Estado tenga la mayoría accionaria", aseguró.

El titular de la cartera minera, indicó que la ley también mejorará las condiciones de los propios trabajadores, porque podrán obtener los recursos necesarios para una mayor inversión, mejoramiento de las plantas y elevar la calidad de vida, bajo estas condiciones.

Recalcó que la Ley del Oro reservará al Estado venezolano la actividad de explotación y exploración y, además, regulará las empresas mixtas.

Destacó el funcionario que en el año 2007 se aprobó una regulación que obligaba a las empresas del oro a venderle al BCV el 50 por ciento de su producción, normativa que se mantiene vigente y hay que cumplir.

El Ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, también realizó un pronunciamiento acerca del oro venezolano y refirió que se lo están llevando al exterior, lo están transando fuera del control del Estado venezolano y fuera de cualquier tipo de aporte fiscal.

Agregó que lo están explotando con una tremenda depredación ambiental en las zonas de producción de Guayana, en contra de la política que el gobierno lleva a cabo para preservar el medio ambiente del país.

La nueva Ley de Oro permitirá al Estado venezolano asegurar y hacer crecer sus reservas, garantizar los recursos financieros necesarios para impulsar el sector minero, controlar la exploración y la explotación, y erradicar el contrabando.

## El oro venezolano regresa al país y será nacionalizado

---

Venezuela tendrá a buen recaudo su mineral estratégico - como le han llamado algunos-, y también podrá contar con una nueva ley que fortalecerá el control de la nación sobre tan importante rubro.

**Edilberto Méndez Amador** \* [PL](#). Caracas, 28 de agosto de 2011.

*Post-scriptum :*

*\* Jefe de la corresponsal de Prensa Latina en Venezuela.*